



U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes
Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR No. 35

PARA: FRE - FONDOS ROTATORIOS DE ESTUPEFACIENTES DE LAS SECRETARIAS, INSTITUTOS O DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE SALUD. USUARIOS DE MEDICAMENTOS MONOPOLIO DEL ESTADO.

DE: U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

IMPORTANCIA: ALTA

ASUNTO: CONVOCATORIA - CHAT NACIONAL "USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS MONOPOLIO DEL ESTADO"

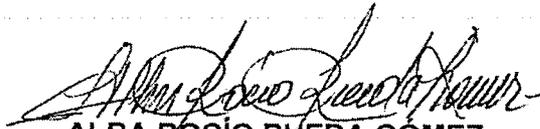
FECHA: 31 OCT 2012

La U.A.E. Fondo Nacional de estupefacientes del Ministerio de Salud y Protección Social convoca a la realización del Chat a nivel nacional denominado "USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS MONOPOLIO DEL ESTADO", al cual están invitados todos los funcionarios encargados de la administración de los Fondos Rotatorios de Estupefacientes, entidades promotoras y prestadoras de servicios de salud y a la población en general, con el fin de atender consultas sobre el uso racional de los medicamentos monopolio del Estado.

Agradecemos su valiosa participación y divulgación de la presente a los usuarios de su Jurisdicción, para el día miércoles 19 de diciembre del presente en horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., a través de nuestra página web: www.fne.gov.co

Para la participación en dicho Chat, los interesados deben inscribirse hasta el día martes 18 de diciembre, enviando correo electrónico a sistemas@fne.gov.co para la creación y entrega de usuario y contraseña.

Cordialmente,


ALBA ROCÍO RUEDA GÓMEZ
Directora

Gracias
Revisó y Aprobó: Q.F. Esp. Gustavo Adolfo Morán Cortina - Coordinador Técnico
Revisó y Aprobó: I.Q. Esp. Amelia Velasco Corredor - Asesora Técnica
Archivo: C:/Mis Documentos/2012/Fondos Rotatorios de Estupefacientes
Octubre 18 de 2012

Página 1 de 1

Av. Caracas No. 1-85 Sur Bogotá D. C. - Colombia
Teléfono: (57+1) 3331088 - Fax: (57+1) 2801263
Línea de Atención al Usuario Nacional 01 8000 123331 ó Bogotá (57+1)2898569
www.fne.gov.co fondonalestufef@fne.gov.co

